



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Vigésimo séptimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 1856 (2008) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 31 de diciembre de 2009. En él se describen los principales acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo en el período comprendido entre la publicación de mi informe de 21 de noviembre de 2008 (S/2008/728) y el 24 de marzo de 2009.

II. Principales acontecimientos

2. Los acontecimientos ocurridos en la parte oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos durante el período examinado reconfiguraron considerablemente el panorama político y militar en Kivu del Norte. La acción concertada del Gobierno de la República Democrática del Congo y los países vecinos generó oportunidades para afrontar de manera efectiva el problema de los grupos armados, que es una de las principales causas de conflicto en la parte oriental del país. Expresé mi satisfacción por estos avances positivos durante la visita que hice a la República Democrática del Congo y Rwanda los días 28 de febrero y 1º de marzo de 2009. Ahora bien, también señalé que la situación sigue siendo incierta y queda mucho por hacer, con el apoyo de las Naciones Unidas, para consolidar los incipientes progresos conseguidos en el este del país.

Kivu del Norte

3. Al término de la tercera reunión de la Comisión Bilateral “Cuatro más Cuatro”, celebrada el 5 de diciembre de 2008, la República Democrática del Congo y Rwanda anunciaron que habían llegado a un acuerdo sobre un plan militar conjunto para hacer frente a la constante presencia de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) en la parte oriental de la República Democrática del Congo. También se comprometieron a tomar medidas concretas para restablecer relaciones diplomáticas plenas entre ambos países. La Comisión es un mecanismo



bilateral establecido en octubre de 2008 por la República Democrática del Congo y Rwanda con el fin de normalizar sus relaciones mutuas como países vecinos.

4. Un mes después, se produjo un cisma entre los dirigentes del Congrès national pour la défense du peuple (CNDP) cuando Bosco Ntaganda, en esos momentos jefe de Estado Mayor del CNDP, anunció que había sustituido a Laurent Nkunda como máximo dirigente del grupo el 5 de enero. La Corte Penal Internacional había dictado una orden de arresto sellada contra el Sr. Ntaganda el 22 de agosto de 2006 por presuntos crímenes cometidos en Ituri en los años 2002 y 2003, que fue desclasificada el 28 de abril de 2008. Tras un período de incertidumbre, el Sr. Ntaganda anunció el 16 de enero que el CNDP y el Gobierno de la República Democrática del Congo habían llegado a un acuerdo sobre la cesación inmediata de las hostilidades, la participación del CNDP en la operación emprendida contra las FDLR sobre la base del plan conjunto de la República Democrática del Congo y Rwanda, y la integración inmediata de los combatientes del CNDP en las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). Ese mismo día, la Coalición de Resistencia Patriótica Congoleña (PARECO) hizo pública una declaración sobre una cesación de las hostilidades, a la que siguieron declaraciones similares de la mayoría de los demás grupos armados congoleños de Kivu del Norte. El 22 de enero, las autoridades congoleñas anunciaron que el Sr. Nkunda había sido arrestado en Rwanda.

5. El 26 de enero las FARDC iniciaron la integración acelerada en sus filas del CNDP y otros grupos armados. Se han integrado en las FARDC unos 5.800 elementos del CNDP (del total de 7.000 elementos declarados) y casi 5.000 elementos de PARECO. En total, se ha reagrupado a 665 elementos Mayi-Mayi en el centro de adiestramiento de Nyaleke. En las siete brigadas integradas de las FARDC que participaron en la operación conjunta contra las FDLR había integrados elementos del CNDP, de PARECO y Mayi-Mayi. Sin embargo, la cohesión de las unidades integradas recientemente, compuestas por más de 25.000 elementos de las FARDC, el CNDP, PARECO y los Mayi-Mayi, sigue siendo precaria.

6. La MONUC prestó apoyo a la integración acelerada del CNDP y otros grupos armados en las FARDC, a petición de éstas. La MONUC y las FARDC crearon un equipo de tareas conjunto a tal efecto. Además, la MONUC tiene pensado reactivar su programa de adiestramiento básico para las nuevas unidades integradas de las FARDC, que está previsto que comience en los centros de reagrupación de Nyaleke y Luberizi, en Kivu del Norte, en cuanto las unidades integradas de las FARDC estén preparadas.

7. El 4 de febrero, el CNDP hizo pública una declaración en la que reafirmó el fin de las hostilidades y anunció la conversión del CNDP en un movimiento político. En la declaración se pidió que se reanudaran las conversaciones con el Gobierno, se concediera una amnistía a los miembros del CNDP y se creara un nuevo ministerio de seguridad interna y relaciones entre las comunidades. Por otro lado, en la reunión de la Comisión Bilateral “Cuatro más Cuatro” celebrada los días 6 y 7 de febrero, la República Democrática del Congo y Rwanda acordaron la creación de un equipo técnico encargado de definir los mecanismos para la extradición del Sr. Nkunda a la República Democrática del Congo.

8. La operación conjunta de las FARDC y las Fuerzas de Defensa de Rwanda contra las FDLR se inició el 20 de enero, día en que entre 3.500 y 4.000 efectivos de las Fuerzas de Defensa de Rwanda cruzaron la frontera al norte de Goma y entraron

en la República Democrática del Congo. El General John Numbi, que es también el Inspector General de la Policía Nacional Congoleña, fue el encargado de coordinar la operación conjunta denominada *umoya wetu* (Nuestra unidad).

9. Durante el mes que duró la operación conjunta, hasta siete brigadas integradas de las FARDC y tres batallones de las Fuerzas de Defensa de Rwanda se desplegaron por tres de los principales ejes viales de Kivu del Norte: Goma-Rutshuru-Ishasha, Rutshuru-Tongo-Pinga y Sake-Masisi-Hombo. La operación, restringida a Kivu del Norte, tenía por objeto neutralizar a las FDLR, entre otros medios, minando sus intereses económicos.

10. La MONUC no participó en la planificación inicial de la operación conjunta de las FARDC y las Fuerzas de Defensa de Rwanda ni en la propia operación. No obstante, la MONUC acordó con las fuerzas conjuntas que examinaría las operaciones desde un punto de vista táctico para asegurarse de que la protección de los civiles fuera un factor clave de todas las operaciones contra las FDLR. En consecuencia, seis oficiales militares de la MONUC se incorporaron a la estructura de planificación y mando de la operación conjunta de las FARDC y las Fuerzas de Defensa de Rwanda en Goma. A pesar de esa medida, la MONUC tuvo sólo un acceso limitado a la información relativa a muchos aspectos de la operación conjunta.

11. Además, la MONUC volvió a desplegar sus medios militares en las zonas en que estaba previsto que se desarrollara o se estaba desarrollando la operación conjunta contra las FDLR en Kivu del Norte para asegurar la protección de los civiles. Con esa finalidad, la Misión estableció rápidamente un total de 43 bases, incluidas 10 bases de operaciones temporales, en lugares estratégicos por toda la provincia. De conformidad con su mandato, la MONUC también proporcionó apoyo logístico a las FARDC.

12. A raíz de la puesta en marcha de la operación conjunta, el 5 de febrero, el Presidente de las FDLR, Ignace Murwanashyaka, hizo pública una declaración en la que pidió la celebración de negociaciones políticas directas con Rwanda y la solución pacífica del conflicto. Por otra parte, se tuvo noticia del desplazamiento de numerosos familiares de integrantes de las FDLR hacia el oeste, a lugares más alejados de la frontera. A partir del 30 de enero se produjeron enfrentamientos entre las FDLR y las fuerzas conjuntas de las FARDC y las Fuerzas de Defensa de Rwanda en la zona de Nyabiondo y en los territorios meridionales de Walikale y Masisi. Además, algunos elementos de las FDLR tomaron represalias contra la población local en Kivu del Norte. Según las investigaciones que está realizando la MONUC, los integrantes de las FDLR podrían haber perpetrado al menos 75 asesinatos arbitrarios y 40 violaciones en toda la provincia desde que se inició la operación el 20 de enero.

13. La operación conjunta logró expulsar a los elementos de las FDLR de la mayoría de las zonas que controlaban en los territorios de Rutshuru, Lubero y Masisi, y privar a las FDLR de importantes fuentes de ingresos, como los puestos de controles y los "impuestos de mercado". La operación también dio lugar al regreso de más de 6.000 rwandeses de la República Democrática del Congo bajo los auspicios de la MONUC o la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), es decir, casi el cuádruple de las personas repatriadas en todo 2008. En concreto, la MONUC proporcionó apoyo para el desarme, la desmovilización, la reintegración, la repatriación y el reasentamiento de

unos 1.476 combatientes y familiares de combatientes de las FDLR, y unos 4.500 rwandeses fueron repatriados por el ACNUR.

14. La operación de las FARDC y las Fuerzas de Defensa de Rwanda concluyó el 25 de febrero, día en que las tropas de las Fuerzas de Defensa de Rwanda comenzaron a retirarse de Kivu del Norte. Las autoridades de la República Democrática del Congo confirmaron posteriormente que cuatro oficiales de Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Rwanda permanecerían en Goma para acabar de preparar, con sus homólogos de las FARDC, la documentación informativa necesaria sobre la operación conjunta.

15. Tras el regreso de las tropas de las Fuerzas de Defensa de Rwanda a su país, la MONUC ha ayudado a las FARDC, a petición de éstas, a planificar las operaciones ulteriores contra las FDLR. La operación conjunta de las FARDC y la MONUC, denominada Kimia II, tiene por objeto proteger a los civiles y continuar con la neutralización de las FDLR impidiendo que recuperen el control de sus antiguas posiciones y cortando sus vías de sustento económico. En el contexto de esta operación, la MONUC también proporciona a las FARDC apoyo logístico y apoyo de fuego y se asegura de que todas las unidades de las FARDC que participan en esas operaciones respeten el derecho internacional humanitario y den prioridad a la protección de los civiles.

16. A nivel nacional, algunos ministros del Gobierno y miembros de partidos políticos de la Alianza para la Mayoría Presidencial acogieron favorablemente la operación conjunta con Rwanda. También hubo algunos, incluidos algunos miembros de la Alianza para la Mayoría Presidencial, que criticaron el secretismo con que se había preparado el plan conjunto y se había llevado a cabo la propia operación. El 22 de enero, el Portavoz de la Asamblea Nacional, Vital Kamerhe hizo una declaración pública en la que expresó preocupación por la decisión del Presidente de permitir la entrada en territorio nacional de tropas de las Fuerzas de Defensa de Rwanda para participar en una operación conjunta sin habérselo notificado previamente al Parlamento. Varios periódicos congoleños y organizaciones de la sociedad civil denunciaron también que la presencia de las Fuerzas de Defensa de Rwanda podía causar la “balcanización” del país. En los Kivus no hubo reacciones notorias.

Kivu del Sur

17. En general, la situación permaneció en calma en Kivu del Sur durante el período examinado. En la región de los Hauts Plateaux, la MONUC prestó asistencia a las autoridades de la República Democrática del Congo en las negociaciones mantenidas con los dirigentes de las Fuerzas Republicanas y Federalistas para lograr la liberación de dos funcionarios congoleños, un ministro provincial y un alto directivo del programa Amani, secuestrados por el grupo armado en Kamombo el 22 de enero. Ambos fueron liberados el 20 de febrero.

18. La constante presencia de las FDLR en zonas clave siguió siendo motivo de preocupación. La operación conjunta de las FARDC y las Fuerzas de Defensa de Rwanda contra las FDLR no se amplió a Kivu del Sur. Las FDLR tienen elementos en el territorio de Mwenga y gozan del control tanto militar como económico de la zona. Las FDLR también controlan las minas y cobran impuestos a la población civil del territorio.

Provincia de Orientale

19. El 14 de diciembre de 2008, las FARDC, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanes pusieron en marcha una operación conjunta contra el Ejército de Resistencia del Señor denominada operación Relámpago. Fuentes oficiales ugandesas y congoleñas anunciaron que la operación conjunta, en la que participaron 1.186 efectivos de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y 3.496 efectivos de las FARDC desplegados en Haut Uélé, logró destruir varias bases del Ejército de Resistencia del Señor, cortar su suministro de alimentos y municiones y desarticular la estructura de control y mando del movimiento.

20. La MONUC no participó en la operación conjunta de las FARDC, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán contra el Ejército de Resistencia del Señor, que concluyó oficialmente el 15 de marzo. Sin embargo, de conformidad con su mandato, la Misión proporcionó apoyo logístico a las FARDC, incluidos servicios de transporte aéreo y sustento de los efectivos de las FARDC desplegados en la zona. La MONUC también reforzó su presencia militar en Dungu, Haut Uélé, y la aumentó a 422 efectivos, incluido un destacamento de fuerzas especiales. Además, la MONUC insistió en la necesidad de que se respetaran los principios del derecho internacional humanitario e inició obras de ingeniería en el eje vial Dungu-Duru. También se organizaron actividades de adiestramiento específicas para la Policía Nacional Congoleña en Dungu.

21. A pesar de los buenos resultados señalados, no se considera que la operación conjunta haya logrado el objetivo de destruir las estructuras de control y mando del Ejército de Resistencia del Señor o capturar a sus máximos responsables. Se cree que el Ejército de Resistencia del Señor se ha dividido entre 7 y 10 grupos de unos 100 combatientes cada uno, que se han dispersado por los territorios vecinos, incluidos la República Centroafricana y el Sudán Meridional, o trasladado a otras provincias de la República Democrática del Congo situadas más al sur. A su paso, los elementos del Ejército de Resistencia del Señor fueron tomando represalias brutales contra la población, en particular en el triángulo formado por las localidades de Doruma, Dungu y Faradje, en Haut Uélé. Se estima que más de 700 personas han sido asesinadas y cientos de personas, principalmente niños, han sido secuestradas desde que se iniciaron las operaciones conjuntas. Como resultado de esos ataques, 180.000 personas han abandonado sus hogares y más de 16.000 congoleños han buscado refugio en el Sudán Meridional.

22. En Ituri, la situación siguió siendo inestable en noviembre a causa de los ataques perpetrados por el Frente de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI) contra las FARDC en el territorio de Irumu. En diciembre, las FARDC, con el apoyo de la MONUC, lograron recuperar el control de algunas aldeas que habían sido tomadas por el FRPI, aunque a mediados de febrero se tuvo noticia de nuevos enfrentamientos entre el FRPI y las FARDC.

Situación humanitaria

23. Se estima que en enero había unos 1,4 millones de desplazados en la República Democrática del Congo, concentrados principalmente en los Kivus y la provincia de Orientale. En Kivu del Norte, se estima que hay todavía unos 707.000 desplazados, pese a que unas 350.000 personas han regresado a las zonas de los Kivus que se han estabilizado. Por otra parte, como consecuencia de los enfrentamientos entre

las FARDC y las FDLR se han producido más desplazamientos. Desde febrero, han aumentado los ataques y actos de hostigamiento de los grupos armados contra el personal humanitario, especialmente en Kivu del Norte, y la población civil sigue en una situación vulnerable a causa de la creciente inseguridad y los abusos cometidos por los grupos armados y los elementos indisciplinados de las FARDC. También se ha tenido noticia de la toma de represalias contra la población civil por parte de las FDLR en Kivu del Norte.

24. Las necesidades humanitarias siguieron siendo considerables en todo el país, incluidas las provincias occidentales relativamente estables, donde la inseguridad alimentaria sigue afectando a más del 70% de la población. El plan de acción humanitaria para la República Democrática del Congo para 2009, en el que las necesidades humanitarias más urgentes se estimaron en 831 millones de dólares de los Estados Unidos, ha recibido hasta el momento aportaciones de los Estados Miembros por valor de sólo 159 millones de dólares y promesas de contribuciones por valor de 140 millones de dólares para atender las necesidades prioritarias.

Situación económica y financiera

25. La situación socioeconómica y financiera en la República Democrática del Congo ha empeorado considerablemente. A nivel internacional, la caída de los mercados mundiales de productos básicos vino seguida por una fuerte subida de los precios de los alimentos. Como consecuencia de ello, se produjo una reducción espectacular de las actividades del sector minero nacional. A nivel nacional, la situación de la seguridad en la parte oriental del país obligó al Gobierno a hacer una asignación adicional no prevista de recursos presupuestarios para actividades militares. En 12 meses, la inflación superó el 38% y el franco congoleño se devaluó casi un 50%. Las reservas de divisas del país, que en noviembre de 2008 se valoraban en más de 148 millones de dólares, descendieron a menos de 33 millones de dólares a mediados de febrero de 2009. A principios de marzo, el Banco Mundial decidió conceder una ayuda de emergencia de 100 millones de dólares al Gobierno para sufragar el costo inmediato de la prestación de los servicios sociales básicos.

Actividad parlamentaria

26. El Parlamento aprobó el presupuesto nacional para 2009 en un período extraordinario de sesiones celebrado del 15 de diciembre de 2008 al 14 de enero de 2009. El presupuesto asciende a 4.900 millones de dólares, lo que representa un aumento del 64% con respecto al del año anterior. Sin embargo, está previsto que los ingresos del Gobierno disminuyan hasta un 70%, lo que tendrá graves consecuencias negativas en la ejecución del presupuesto para 2009.

27. Durante el período extraordinario de sesiones, ambas cámaras del Parlamento adoptaron diversas iniciativas con el fin de reforzar su función de control. Varios ministros comparecieron ante el Senado para tratar cuestiones relativas a sus respectivos ámbitos de competencia. En particular, se señalaron a la atención del Ministro del Interior el arresto y la detención, sobre todo en la provincia de Equateur, de personas acusadas de intentar desestabilizar las instituciones nacionales y se pidió que tuvieran un juicio justo. Por su parte, la Asamblea Nacional subrayó la necesidad de que el Gobierno finalizara rápidamente el examen de los contratos de explotación minera iniciado en junio de 2007.

28. Estaba previsto que durante el período ordinario de sesiones del Parlamento, que comenzó el 15 de marzo de 2009, se aprobaran dos leyes cruciales con miras a la celebración de las elecciones locales: una relativa a la estructura y el funcionamiento del Consejo Superior de Medios Audiovisuales y de Comunicaciones y la otra relativa a los límites de las subdivisiones territoriales interprovinciales. Sin embargo, otros instrumentos legislativos importantes sobre el sistema judicial y el marco institucional de apoyo a la democracia, la descentralización y las elecciones siguieron formando parte de las tareas pendientes en la agenda de la Asamblea Nacional y el Senado durante el período examinado.

29. Por otro lado, el Gobernador de la provincia de Equateur dimitió después de que la Asamblea Provincial aprobara una moción de censura contra él a raíz de la recomendación de la Asamblea Nacional de que fuera encausado por corrupción.

30. El período ordinario de sesiones del Parlamento fue boicoteado por los representantes de la Alianza para la Mayoría Presidencial como consecuencia de las tensiones surgidas a raíz de la declaración realizada el 22 de enero por el Portavoz de la Asamblea Nacional con respecto a las operaciones militares conjuntas de la República Democrática del Congo y Rwanda. El 19 de marzo, se decidió incluir la cuestión de la dimisión del Portavoz en el orden del día de la sesión plenaria siguiente de la Asamblea Nacional.

Actividades del Enviado Especial del Secretario General

31. Tras la cumbre extraordinaria de los dirigentes de la región de los Grandes Lagos celebrada el 7 de noviembre de 2008, en la que se acordó que mi Enviado Especial para la región de los Grandes Lagos, Olusegun Obasanjo, y su cofacilitador, Benjamin Mkapa, se centrarían en lograr la paz general en la parte oriental de la República Democrática del Congo y hacer frente a las causas fundamentales del conflicto en esa zona, el 8 de diciembre, los cofacilitadores organizaron un diálogo entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el CNDP en Nairobi, que resultó ser un fructífero mecanismo de fomento de la confianza entre las partes y allanó el camino para la celebración de conversaciones ulteriores en Goma.

32. Los días 27 y 28 de febrero de 2009, mi Enviado Especial se reunió con las delegaciones del Gobierno y el CNDP, que le mostraron un proyecto de acuerdo de paz concertado entre las dos partes para que lo examinara. Después de nuevas reuniones bilaterales, el 18 de marzo se iniciaron en Goma las conversaciones sobre el acuerdo, celebradas bajo los auspicios de los cofacilitadores.

33. Las conversaciones culminaron en la firma de un acuerdo entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el CNDP en Goma el 23 de marzo de 2009. En el acuerdo, firmado también por los cofacilitadores en calidad de testigos, se prevé una serie de medidas relacionadas con la conversión del CNDP en un partido político y la puesta en libertad de los presos políticos. En él también se definen mecanismos para facilitar la reconciliación local y nacional, incluida la creación de un servicio policial de proximidad. También se establecen el compromiso de reformar la policía y el ejército y el de lograr el regreso de los refugiados y los desplazados internos. En la misma ceremonia de firma se suscribieron acuerdos semejantes entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y representantes de otros grupos armados de Kivu del Norte y Kivu del Sur.

34. En el plano regional, mi Enviado Especial se centró en fomentar la cooperación entre Rwanda y la República Democrática del Congo. En el período posterior a la cumbre de Nairobi, mi Enviado Especial celebró varias rondas de consultas con dirigentes en Angola, Burundi, el Congo, Mozambique, la República Democrática del Congo, Rwanda, Sudáfrica, Uganda y Zambia, sobre la mejor manera de mejorar el entorno político y de la seguridad en la región de los Grandes Lagos. Esas consultas, junto con la continua interacción de mi Enviado Especial con el Presidente Kabila y el Presidente Kagame, han contribuido a mejorar las relaciones bilaterales entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Como he señalado en párrafos anteriores, ambos países han emprendido operaciones conjuntas contra las FDLR y están estrechando su cooperación mediante la Comisión Bilateral “Cuatro más Cuatro”.

III. Cumplimiento del mandato de la MONUC

Misión de evaluación técnica

35. En su resolución 1856 (2008), el Consejo de Seguridad me pidió que presentara recomendaciones sobre el traspaso progresivo de tareas de la MONUC al equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados bilaterales y multilaterales, en lo que respecta a la parte occidental del país, con miras a reforzar la acción de los mecanismos de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en la República Democrática del Congo y permitir que la MONUC concentrara sus actividades en la región oriental del país; que le informara sobre la preparación de un plan de trabajo estratégico; y que formulara recomendaciones sobre la manera de afrontar los problemas surgidos en relación con el programa de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento de la Misión y su apoyo a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, habida cuenta de la evolución de la situación política y en materia de seguridad sobre el terreno.

36. En este contexto, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet, encabezó una misión multidisciplinaria de evaluación técnica que visitó la República Democrática del Congo del 23 de febrero al 6 de marzo de 2009. En la misión participaron representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Seguridad, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, y representantes sobre el terreno del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del ACNUR.

37. La misión de evaluación técnica visitó oficinas sobre el terreno en Goma, Bukavu, Mbuji Mayi, Kananga, Mbandaka, Dungu, Bunia y Beni. La misión recibió información detallada de la MONUC y el equipo de las Naciones Unidas en el país y celebró consultas con una amplia gama de interesados nacionales e internacionales, incluidos el Primer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Finanzas, el Ministro de Presupuesto, el Ministro de Justicia, la Ministra de Asuntos de Género, el Presidente de la Comisión Electoral Independiente (en su doble calidad de Presidente de la Comisión y Coordinador del

programa Amani), el Inspector General de la Policía y Coordinador de la operación Umoja wetu, los mandos militares ugandeses de la operación Relámpago, el órgano de gestión del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración de la República Democrática del Congo, la entidad pública responsable de la integración del ejército, la Misión de asesoramiento y asistencia de la Unión Europea en materia de reforma del sector de la seguridad en la República Democrática del Congo (EUSEC), representantes de la comunidad diplomática, representantes de las organizaciones no gubernamentales internacionales de carácter humanitario y el Comité Internacional de la Cruz Roja, un representante de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, representantes de la sociedad civil congoleña y las autoridades locales.

Preparación de un plan de trabajo estratégico

38. Tal como pidió el Consejo, la misión de evaluación técnica y la MONUC comenzaron a disponer lo necesario para preparar un plan de trabajo estratégico que contuviera elementos de referencia apropiados para medir y hacer un seguimiento de los progresos que se realizaran en el cumplimiento del mandato encomendado por el Consejo de Seguridad en los párrafos 3 y 4 de la resolución 1856 (2008).

39. La misión de evaluación técnica determinó que los elementos de referencia presentados en el informe del Secretario General de noviembre de 2007 (S/2007/671) seguían siendo válidos en general. Además, la misión de evaluación técnica empezó a definir una serie más detallada de elementos de referencia y medidas prioritarias que debía adoptar la MONUC, que contribuirá a la ejecución de las tareas que se le encomendaron específicamente a los párrafos 3 y 4 de la resolución 1856 (2008), habida cuenta de la evolución de la situación en la República Democrática del Congo. El plan de trabajo estratégico tendrá en cuenta que la Misión irá concentrando gradualmente sus actividades en la parte oriental del país e irá traspasando progresivamente determinadas tareas de carácter civil al equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados sobre la base de las recomendaciones que se indican a continuación.

Recomendaciones con respecto al traspaso progresivo de tareas en la parte occidental de la República Democrática del Congo

40. La misión de evaluación técnica determinó que, si bien tanto la parte oriental como la parte occidental de la República Democrática del Congo se enfrentan a problemas derivados de la falta de una autoridad estatal y unas instituciones estatales efectivas, los problemas en la parte oriental eran más graves debido a la persistencia del conflicto armado. En la parte occidental, las autoridades provinciales carecían en general de una capacidad efectiva y las instituciones eran poco estables y no disponían de recursos y financiación suficientes. A los efectos de la misión de evaluación técnica, se consideraban provincias occidentales las provincias de Equateur, Bandundu, Kasai Occidental, Kasai Oriental y Bas-Congo.

41. La misión de evaluación técnica determinó que los recursos con que contaba el equipo de las Naciones Unidas en el país en la parte occidental eran limitados en términos tanto de personal como de programas y que el equipo de las Naciones Unidas y otros asociados no estarían en condiciones de asumir todas las tareas realizadas por la MONUC. La misión de evaluación técnica observó también que las actividades de la MONUC en las provincias occidentales abarcaban tareas que

deberían ser asumidas por el Gobierno o el sector privado y sin embargo seguían siendo realizadas por la MONUC debido a la falta de capacidad.

42. Sin embargo, en estrechas consultas con la MONUC y el equipo de las Naciones Unidas, se determinó que una transición planificada y gestionada minuciosamente permitiría ir reduciendo la presencia de la MONUC en la parte occidental del país en los 6 a 24 meses siguientes. Las posibilidades de ampliar los programas y la presencia del equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales en la parte occidental dependerían del interés de los donantes en financiar los programas y de que el equipo de las Naciones Unidas fuera capaz de encontrar la forma de concentrar o ampliar algunos de sus recursos disponibles en la parte occidental del país. También será necesario calibrar el traspaso progresivo de los recursos civiles, militares y de policía de la MONUC teniendo en cuenta el apoyo de la Misión a las elecciones locales, que está previsto que se celebren antes de que concluya 2009.

43. La misión de evaluación técnica determinó que, pese a la persistencia de cierta inestabilidad latente en la parte occidental de la República Democrática del Congo, los grupos armados no constituían una grave amenaza para la seguridad, de manera que se podría reducir rápidamente la escasa presencia militar que seguía teniendo la MONUC. No obstante, se recomendó que se mantuviera una capacidad suficiente de unidades de policía constituidas de la policía de las Naciones Unidas para poder continuar orientando, adiestrando y asesorando a la Policía Nacional Congoleña, sobre todo en vista del aumento de la delincuencia a causa de la desesperada situación socioeconómica. El nivel de personal de la MONUC en la parte occidental del país también se irá reduciendo gradualmente, al tiempo que el nivel de personal de los integrantes pertinentes del equipo de las Naciones Unidas en el país debería aumentar en esas provincias a medida que avance el traspaso de competencias, en el marco de las limitaciones mencionadas con anterioridad.

44. La misión de evaluación técnica también determinó que, habida cuenta de la ausencia de compañías de transporte aéreo nacionales seguras con una certificación internacional, los enormes problemas de acceso derivados de la falta de infraestructura y la naturaleza integrada de la Misión, la MONUC tendrá que seguir prestando apoyo logístico y servicios de seguridad al equipo de las Naciones Unidas después de la reducción de su presencia en la parte occidental del país, especialmente en las zonas en que se estén produciendo disturbios civiles o actividades delictivas graves. Así pues, se recomienda que, tras la reducción de la capacidad militar y de policía fija de la MONUC en las provincias occidentales, se mantenga una capacidad móvil de respuesta militar o de policía concentrada en determinados lugares para proteger al personal y los bienes de las Naciones Unidas.

45. Se decidió que se debería elaborar una estrategia general de las Naciones Unidas para la República Democrática del Congo, que integrara la prioridad de las actividades de mantenimiento de la paz en la parte oriental del país y la labor de consolidación de la paz en la parte occidental. En la estrategia se definirían mecanismos de coordinación con las autoridades y los asociados, así como modalidades de cooperación para el equipo de las Naciones Unidas en el país y la MONUC en apoyo de la estabilización y la consolidación de la paz en la República Democrática del Congo, y se expondrían minuciosamente los detalles y las modalidades del traspaso de competencias de la MONUC al equipo de las Naciones Unidas y otros asociados, a fin de lograr una transición sin tropiezos.

46. Es también esencial que mientras duren sus operaciones la MONUC conserve una influencia y una capacidad de intermediación suficientes en toda la República Democrática del Congo. En consecuencia, la misión de evaluación técnica recomendó que la MONUC mantuviera una presencia residual reducida en la parte occidental del país durante la etapa de transición. Esa presencia debería consistir en pequeños equipos mixtos multidisciplinarios en provincias específicas (posiblemente en materia de asuntos políticos, asuntos civiles, derechos humanos, información pública, estado de derecho, reforma del sector de la seguridad y elecciones), que colaborarían estrechamente con las autoridades provinciales y el equipo de las Naciones Unidas en el país en cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz e incluso compartirían instalaciones con el equipo de las Naciones Unidas cuando fuera posible. Estos equipos deberían ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse a la evolución de las circunstancias y proporcionarían el apoyo necesario para que el equipo de las Naciones Unidas tuviera tiempo para definir y ampliar su presencia, al tiempo que asegurarían el apoyo integrado a la consolidación de la paz en la parte occidental del país.

47. La misión de evaluación técnica determinó que la MONUC debía mantener personal militar, de policía y civil en Kinshasa para su cuartel general, para poder interactuar con las instituciones estatales y la comunidad de donantes, de manera que pudiera continuar proporcionando orientación política, asesoramiento y asistencia técnica en cuestiones nacionales. Además, la MONUC debería continuar desempeñando una función coordinadora destacada en todo el país en esos ámbitos cruciales a fin de consolidar un discurso y unos objetivos comunes, evitar duplicaciones, establecer alianzas cuando sea posible y aprovechar al máximo los recursos.

Recomendaciones sobre las iniciativas de la MONUC en materia de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento

48. En su resolución 1856 (2008), el Consejo de Seguridad me pidió que incluyera en mi próximo informe una evaluación general de los programas de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento de la MONUC, y que, en estrecha colaboración con mi Enviado Especial, formulara recomendaciones sobre los ajustes que pudieran requerirse para aumentar su eficacia, recursos y coordinación con el componente militar de la MONUC.

49. A lo largo de los años, la actividad en materia de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento se ha caracterizado por la lenta salida de grupos armados extranjeros procedentes de Burundi, Rwanda y Uganda que accedieron al desarme, la desmovilización y la repatriación voluntaria a sus países de origen. Hasta la fecha, 11.140 combatientes extranjeros y 7.060 miembros de sus familias han regresado a sus países de origen. Ya se han tramitado prácticamente todos los casos de Burundi y quedan relativamente pocos casos pendientes de grupos armados de Uganda, entre los que figuran el Ejército de Resistencia del Señor y las Fuerzas Democráticas Aliadas y el Ejército Nacional para la Liberación de Uganda. Así pues, las actividades de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento en la República Democrática del Congo se centran ahora en las FDLR. Se calcula que entre 5.000 y 6.000 combatientes de las FDLR permanecen en la República Democrática del Congo.

50. La misión de evaluación técnica consideró que la MONUC debía seguir aprovechando el impulso que había impreso la operación conjunta de las FARDC y las Fuerzas de Defensa de Rwanda a las actividades de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento. La experiencia demostró que la combinación de presión militar y las operaciones de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento, incluidas las campañas de información sobre repatriación voluntaria, actividades de enlace y ejercicios de evacuación y rescate, era posible obtener buenos resultados. También se reafirmó la creencia sostenida desde hace tiempo de que la mayoría de los integrantes de las FDLR y sus asociados preferirían regresar a Rwanda una vez que se hubiera aflojado el férreo control ejercido por los dirigentes más radicales.

51. A fin de hacer frente con eficacia a la cuestión de los restantes integrantes de grupos armados extranjeros, la misión de evaluación técnica recomendó que la MONUC formulara un plan de campaña multidisciplinar que comprendiera varios componentes de la Misión (militar, desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento, información pública, asuntos políticos y el Centro Mixto de Análisis de la Misión). También deberían activarse los mecanismos de apoyo a la Misión para facilitar las repatriaciones cuando se produjese un aumento repentino de las necesidades. Otras medidas complementarias importantes serían los esfuerzos concertados para localizar a los principales dirigentes de las FDLR y los intentos de poner freno a la diáspora de los dirigentes de las FDLR en Europa, los Estados Unidos de América y otros terceros países.

52. Con asistencia de la MONUC, siguió planificándose la segunda fase del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración durante el período a que se refiere el informe. Con un presupuesto de 75 millones de dólares y una fecha prevista de finalización de diciembre de 2009, está previsto que el Programa Nacional abarque a unos 98.703 soldados y combatientes de las FARDC y que unos 35.000 de ellos opten por la desmovilización. También se han hecho planes, en el marco del Programa Nacional, para crear programas de reintegración para unos 75.700 combatientes, incluidos los aproximadamente 40.000 que fueron desmovilizados durante la primera fase y que todavía no han sido reintegrados. El Programa prevé también asistencia específica para unos 8.000 niños y unas 10.000 mujeres asociados a los grupos armados.

53. La misión de evaluación técnica consideró que la situación relativa al desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados congoleños era extremadamente compleja debido a la existencia de tres procesos paralelos relacionados con el desarme, la desmovilización y la reintegración: a) la integración acelerada de grupos armados congoleños en las FARDC, que de por sí encierra nuevos riesgos y desafíos en el contexto del desarme, la desmovilización y la reintegración; b) un marco de desarme, desmovilización y reintegración en relación con el programa Amani, dirigido a unos 99.000 combatientes, incluidos 20.000 en la parte oriental del país; y c) el propio Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración.

54. En vista de esos hechos y habida cuenta del mandato de la MONUC, la misión de evaluación técnica recomendó que la Misión siguiera contribuyendo de forma decisiva a facilitar la coordinación de las políticas y estructuras de desarme, desmovilización y reintegración bajo liderazgo congoleño. Con ese fin, será importante ofrecer a los combatientes que cumplan los requisitos y participen en el

proceso de integración acelerada y en el programa Amani y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración la opción de elegir entre su incorporación a las FARDC o el desarme, la desmovilización y la reintegración. La misión de evaluación técnica recomendó también que el órgano de gestión del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración comenzase a desempeñar sus funciones lo antes posible en la parte oriental del país y que se le instara a comenzar a conceder prestaciones por reinserción a los 40.000 combatientes desmovilizados en la primera fase del proceso. Además, es importante ofrecer lo antes posible, en el marco del programa Amani, oportunidades de reintegración en la comunidad, de cuya coordinación se encargará el PNUD. También resulta de vital importancia que el UNICEF participe estrechamente en el proceso que se ha puesto en marcha para localizar a los niños vinculados a los grupos armados y facilitar su liberación y reintegración. A la larga, los enfrentamientos en la parte oriental de la República Democrática del Congo deben cesar y será preciso ejecutar un plan de reforma militar para crear un entorno que propicie un proceso de desarme, desmovilización y reintegración eficaz y digno de crédito.

Reconfiguración de los componentes militar y de policía de la MONUC

55. Habida cuenta de la situación en los Kivus y los problemas en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, la misión de evaluación técnica también formuló recomendaciones sobre la reconfiguración del componente militar de la MONUC. La misión estuvo de acuerdo en la conveniencia de dedicar especial atención a las FDLR en los Kivus y, al mismo tiempo, determinó que era necesario redirigir parte de las actividades militares de la MONUC a Haut Uélé en apoyo a las operaciones de las FARDC contra el Ejército de Resistencia del Señor, tras la salida de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda. La misión recomendó, en estrecha consulta con la MONUC, que ésta redujera su presencia militar en las zonas de violencia de baja intensidad, como la parte occidental de la República Democrática del Congo y Katanga, y redistribuyera esos efectivos para reforzar su presencia en los Kivus y en Haut Uélé.

56. Como parte de esta nueva configuración se prevé el traslado de uno de los dos batallones de la brigada occidental a la brigada de Ituri, a fin de reforzar las operaciones en Haut Uélé. Asimismo, el batallón de Benin consolidará su presencia en el norte de Katanga para apoyar las operaciones en los Kivus, en función de las necesidades. La mayoría de los observadores militares serán trasladados de las brigadas occidental y de Katanga a las brigadas de los Kivus e Ituri, donde llevarán a cabo tareas de enlace y podrán, tras recibir la debida capacitación, complementar los equipos conjuntos de protección.

57. Las fuerzas de la MONUC en esas zonas realizarán operaciones de mayor movilidad para proteger los principales núcleos de población y los ejes clave, evaluar la situación y concentrar de manera proactiva y rápida contingentes y recursos en zonas de posible inestabilidad. Será posible mantener la profundidad y flexibilidad de las operaciones gracias a la presencia de dos fuerzas operacionales de reserva. La MONUC ha establecido una de ellas a partir de los recursos de que dispone y, con la llegada de la capacidad militar adicional autorizada por el Consejo de Seguridad en la resolución 1843 (2008), establecerá una segunda fuerza operacional de reserva, a fin de atender las necesidades de refuerzo rápido en toda la República Democrática del Congo, cuando proceda.

58. La misión de evaluación técnica consideró que el despliegue de las fuerzas de la MONUC en pequeñas bases de operaciones restaba eficacia a la respuesta militar de la Misión, y recomendó que se consolidara y reorientara la modalidad de despliegue de la Fuerza a fin de dotar de mayor movilidad y solidez a su presencia en las zonas más conflictivas, concentradas específicamente en los Kivus y en Haut Uélé. La misión de evaluación técnica señaló la importancia de los traductores locales para las operaciones militares y recomendó que se asignara al menos un intérprete activo a las unidades para facilitar la reunión y el intercambio de información y, en particular, transmitir las inquietudes de las poblaciones locales en materia de protección.

59. En lo que respecta al despliegue de dos compañías de fuerzas especiales adicionales previsto en la resolución 1843 (2008), la misión de evaluación técnica determinó la necesidad de establecer un grupo de tareas encargado de las fuerzas especiales que fijase prioridades y planificase y controlase en consecuencia operaciones específicas destinadas a desbaratar la capacidad militar de los grupos armados ilegales que pudiera llegar a superar la capacidad normal de las unidades de infantería regulares. Dichas operaciones especiales deberían estar dirigidas y coordinadas por el cuartel general de la Fuerza, en consulta con el personal directivo de la Misión.

60. La MONUC también está reconfigurando el despliegue de la policía para cumplir las tareas que le han sido encomendadas. La unidad de policía constituida de la India, con base en Lubumbashi, ha sido trasladada a Goma y dos secciones de las unidades de policía constituidas de Bangladesh y el Senegal serán trasladadas de los Kasais a Rutshuru y Masisi, junto con algunos elementos de la Policía Nacional Congoleña. Está previsto que las dos unidades de policía constituidas autorizadas en virtud de la resolución 1843 (2008) se desplieguen en Bunia y Bukavu, respectivamente. La misión de evaluación técnica recomendó también la utilización de traductores locales para mejorar la labor de las unidades de policía constituidas.

Protección de la población civil

61. En su resolución 1856 (2008), el Consejo de Seguridad dispuso que la protección de los civiles debe ser la principal prioridad de la MONUC. Por consiguiente, además de las tareas militares anteriormente mencionadas, la MONUC formuló el concepto de equipos conjuntos de protección a fin de reforzar y mejorar el cumplimiento de su mandato. A los equipos conjuntos de protección, integrados por personal de asuntos políticos, asuntos civiles, asuntos de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento, derechos humanos y protección de los niños, les han sido encomendadas varias actividades relacionadas con la protección, entre las que figura ayudar a las fuerzas de la MONUC a promover y mejorar la comunicación con las autoridades y comunidades locales, a fin de maximizar el intercambio de información y mejorar los mecanismos de alerta temprana y ofrecer asesoramiento en materia de protección cuando sea necesario. Los equipos conjuntos de protección también analizan la dinámica política y social a nivel local a fin de mejorar la eficacia de las intervenciones de protección. Durante el período a que se refiere el informe se desplegaron 10 equipos conjuntos de protección multidisciplinarios a las principales zonas de conflicto en Kivu del Norte.

62. Durante el período a que se refiere el informe, las recomendaciones formuladas por los equipos conjuntos de protección llevaron a la creación de

corredores protegidos por la MONUC a los que fueron evacuados con carácter preventivo más de 5.000 civiles procedentes de la zona de Kashebere, en previsión de un ataque de las fuerzas de coalición de las FARDC y las Fuerzas de Defensa de Rwanda contra las FDLR, así como al despliegue de las FARDC a Pinga, facilitado por la MONUC con fines de protección. La misión de evaluación técnica respalda plenamente este enfoque innovador y es partidaria de que se mantengan y amplíen los equipos conjuntos de protección para complementar y mejorar las operaciones militares de protección de la población civil.

Protección de los niños

63. La situación de los niños afectados por el conflicto armado en la República Democrática del Congo sigue revistiendo enorme gravedad, en particular en los Kivus y en la provincia de Orientale. Los niños están presentes en las filas de las FARDC y en las brigadas integradas y no integradas del CNDP. Se ha podido confirmar que también han reclutado y utilizado de forma sistemática a niños de las FDLR, el Frente de Nacionalistas e Integracionistas, el Ejército de Resistencia del Señor y los grupos Mayi-Mayi, incluida la PARECO. Muchos de esos grupos han sido responsables de la muerte y mutilación de niños y han cometido violaciones y otros actos de violencia sexual grave.

64. La reciente integración acelerada del CNDP y otros grupos armados en las FARDC constituyó una oportunidad única para localizar y liberar a los niños que quedaban en sus filas. La MONUC, como parte de un proceso que aún no ha finalizado, ha localizado, separado y entregado a las autoridades pertinentes a 880 niños (839 niños y 41 niñas) que se encontraban en las filas de grupos armados, a saber, 433 en la PARECO, 141 en el CNDP y el resto en varios grupos Mayi-Mayi y en algunas unidades de las FARDC.

65. La misión de evaluación técnica insistió en que era necesario que la MONUC siguiera utilizando su influencia política para promover en todo momento la liberación de los niños, evitar que los niños fuesen incorporados a las fuerzas armadas, lograr que las partes adoptasen medidas específicas para evitar el reclutamiento de niños y facilitar acceso permanente a mecanismos de vigilancia y verificación para evitar que los niños volviesen a ser reclutados. La misión observó con preocupación las continuas denuncias de graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las unidades de las FARDC y recomendó a la MONUC que tuviera en cuenta esa información antes de prestar apoyo a determinadas unidades de las FARDC.

Derechos humanos

66. La situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo durante el período al que se refiere el informe siguió siendo un motivo de honda preocupación. Los grupos armados, incluidos el Ejército de Resistencia del Señor y las FDLR, cometieron graves abusos de los derechos humanos, principalmente ejecuciones arbitrarias, violaciones y secuestros de civiles. Algunos miembros de las fuerzas de seguridad, en particular las FARDC y la Policía Nacional Congoleña, también fueron autores de numerosas conculcaciones graves de los derechos humanos, en particular ejecuciones arbitrarias, violaciones y tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes. Además, miembros de los servicios de inteligencia, tanto civiles como militares, estuvieron implicados en violaciones de los derechos

humanos por motivos políticos, como detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, tortura y extorsión. Defensores de los derechos humanos, periodistas y políticos fueron con frecuencia objeto de detenciones arbitrarias, hostigamiento, amenazas e intimidación por la policía, otras fuerzas de seguridad y autoridades locales.

67. Aunque hubo algunos casos de enjuiciamiento de funcionarios de menor rango responsables de violaciones de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad en los estamentos más altos de las jerarquías policiales y militares sigue planteando considerables dificultades y contribuyendo a la precaria situación de los derechos humanos en el país. La integración en las FARDC de oficiales del CNDP acusados de haber cometido crímenes de guerra, en particular Bosco Ntaganda, es una cuestión que suscita grave preocupación.

68. En vista del deterioro de la situación de los derechos humanos tanto en la parte occidental del país como en la oriental, la falta de avances importantes en algunas iniciativas nacionales de reforma, como la reforma del sector de la seguridad y la lucha contra la impunidad, el aumento del número de violaciones de los derechos humanos por motivos políticos y el inminente período electoral, la misión de evaluación técnica recomendó que la MONUC mantuviera una presencia de vigilancia de los derechos humanos en todo el país. La misión llegó asimismo a la conclusión de que convenía aumentar considerablemente las medidas destinadas a ayudar a las autoridades a promover y proteger los derechos humanos. Era preciso priorizar el establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos independiente y la asistencia a las autoridades congoleñas en la formulación y puesta en práctica de una estrategia de justicia de transición basada en las recomendaciones del ejercicio de evaluación dirigido por el ACNUDH, cuya finalización esta prevista al final de junio de 2009.

Violencia sexual y por motivos de género

69. La violencia sexual y por motivos de género en la República Democrática del Congo no disminuyó durante el período del informe. Todos los meses se denunciaron unas 1.100 violaciones, con un promedio de 36 personas violadas cada día. Dependiendo de la zona, entre el 35% y el 50% de las víctimas tenían entre 10 y 17 años de edad, y más del 10% eran menores de 10 años. Los autores eran personas armadas, miembros de grupos armados e integrantes de las FARDC y la Policía Nacional Congoleña en el 81% de los casos denunciados en las zonas de conflicto y en el 24% en las zonas no afectadas por el conflicto. La mayoría de los casos se denunciaron en Kivu del Norte y del Sur.

70. Bajo los auspicios de la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos y sobre la base de las consultas amplias celebradas con la MONUC y sus organismos asociados, se ha elaborado una estrategia amplia de lucha contra la violencia sexual en la República Democrática del Congo para proporcionar una plataforma y marco de acción, a fin de reforzar la prevención, protección y respuesta a la violencia sexual. La estrategia tiene por objeto apoyar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Democrática del Congo encaminados a combatir la violencia sexual y complementar otros procesos e iniciativas en curso, como la reforma del sector de la seguridad y la estrategia de las Naciones Unidas de apoyo a la seguridad y la estabilización.

Elecciones locales

71. La Comisión Electoral Independiente, en estrecha colaboración con la MONUC y el proyecto del PNUD de apoyo al proceso electoral, ha seguido preparándose para actualizar el registro de electores necesario para la celebración de las elecciones locales. La Comisión ha avanzado en los preparativos iniciales con arreglo a su plan operacional y ha puesto en marcha un proyecto piloto de cinco días de duración, del 13 al 17 de marzo, para verificar y poner a prueba el equipo y los procedimientos operacionales. El registro de electores debe concluir antes del segundo trimestre de 2009 para que las elecciones locales puedan celebrarse antes del final de 2009.

72. Todavía quedan algunos problemas importantes por resolver. Si bien se ha definido en gran medida el marco jurídico de las elecciones locales, el Parlamento aún no ha aprobado la ley por la que se establece una lista autoritativa de las entidades territoriales que servirá para definir los distritos electorales. Los escasos recursos de que dispone la Comisión y, en particular, la limitada disponibilidad de fondos gubernamentales debido a la situación económica y financiera, que es peor de lo previsto, constituyen también un obstáculo importante.

73. En algunas reuniones celebradas con la misión de evaluación técnica, varios interlocutores del Gobierno, incluido el Primer Ministro, reiteraron la importancia de la celebración de elecciones locales. Otro avance positivo se registró el 23 de marzo, cuando el Viceministro de Presupuesto confirmó el desembolso de 10 millones de dólares en los meses siguientes con motivo del compromiso asumido nuevamente por el Gobierno de satisfacer íntegramente sus obligaciones financieras, que ascendían a 31 millones de dólares.

74. Si no se logran avances en el proceso, las elecciones locales podrían posponerse varios años. Desde un punto de vista técnico, si las elecciones no se celebran en 2009, sería muy difícil que los comicios locales se celebraran antes de las elecciones generales previstas para 2011. La alternativa de celebrar conjuntamente las elecciones locales y nacionales no es viable desde el punto de vista operacional.

Estrategia de las Naciones Unidas de apoyo a la seguridad y la estabilización

75. La aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de apoyo a la seguridad y la estabilización en la parte oriental de la República Democrática del Congo ha cobrado impulso gracias a los logros en materia de seguridad realizados en Kivu del Norte desde principios de 2009. A medida que el Gobierno ha ido recuperando el control de algunas zonas anteriormente ocupadas por los grupos armados, se ha producido una aceleración y ampliación de las obras de rehabilitación de infraestructura y el despliegue de representantes estatales a las principales localidades.

76. En febrero, el Primer Ministro pidió el apoyo de la comunidad internacional para formular un plan de estabilización y reconstrucción basado en el programa Amani en curso y en la estrategia de apoyo a la seguridad y la estabilización que tuviese un alcance geográfico más amplio e incorporase las nuevas prioridades surgidas desde el comienzo del año. A raíz de la iniciativa del Primer Ministro, la estrategia ha sido revisada y actualizada con el apoyo de los ministerios competentes, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados internacionales.

77. La misión de evaluación técnica respaldó la estrategia revisada y recomendó que la MONUC siguiera aprovechando plenamente la cambiante dinámica en la parte oriental de la República Democrática del Congo a fin de garantizar el logro de dividendos de paz. No obstante, la misión recomendó que, dado que las FARDC seguían recibiendo apoyo, se instituyeran procesos eficaces de investigación para separar a los niños de los combatientes y evitar que los principales puestos del ejército y la policía fuesen ocupados por autores de violaciones graves de los derechos humanos. Además, la misión estuvo de acuerdo con la MONUC en que la estrategia debería contar con el apoyo de estructuras adecuadas y armonizadas de coordinación, financiación y ejecución para poder ofrecer una respuesta eficaz, en vista de la inestabilidad y la rápida evolución del entorno político y de seguridad.

78. Durante el período a que se refiere el informe comenzaron a realizarse obras de infraestructura para rehabilitar seis ejes prioritarios, a saber, Rutshuru-Ishasha, Sake-Masisi, Bukavu-Shabunda, Bukavu-Hombo, Fizi-Minembwe y Bunia-Boga. Esta iniciativa, financiada por varios asociados internacionales, se basa en un programa de gran intensidad de mano de obra que, según lo previsto, habrá generado cerca de 100.000 días de empleo una vez que finalicen las actividades de rehabilitación. Además, durante el período a que se refiere el informe se desplegaron en los ejes prioritarios de Rutshuru-Ishasha y Sake-Masisi 343 miembros de la Policía Nacional Congoleña, de los 500 a los que había impartido capacitación la Policía de las Naciones Unidas. También comenzaron los preparativos para el despliegue a Shabunda y Minembwe, en Kivu del Sur, y a Kitchanga y algunas zonas previamente ocupadas por el CNDP y las FDLR en Kivu del Norte, de 1.500 efectivos de la policía de intervención rápida, algunos de los cuales ya se encuentran posicionados como avanzada en Goma y Shabunda.

Reforma del sector de la seguridad

79. Desde la mesa redonda celebrada en febrero de 2008 sobre la reforma del sector de la seguridad se han registrado algunos avances positivos, en particular la finalización de un censo de las FARDC y el establecimiento de un sistema de pago para éstas. Sudáfrica impartió capacitación al primer batallón de la fuerza de reacción rápida. El 4 de febrero, el nuevo Ministerio de Defensa publicó un plan revisado de reforma de las FARDC. La reforma tiene por objeto ofrecer instrucción y capacitación adecuadas a los efectivos de las FARDC, procurar su bienestar y el de sus familiares y adquirir el equipo y los materiales que necesitan las FARDC, con arreglo a los objetivos definidos en el artículo 187 de la Constitución. El plan prevé un total de 145.000 efectivos que garantizarán que se disponga de capacidad militar a tres niveles: cobertura, reacción rápida y fuerzas de defensa principales. En el plan se establecen tres fases de ejecución. En la primera de ellas el objeto es la puesta en práctica de los principales elementos de la reforma entre 2009 y 2011.

80. En lo que respecta a la reforma de la policía, el comité directivo de nivel ministerial encargado de la reforma y su secretaría ejecutiva celebraron varias sesiones de trabajo. El comité, que tiene ocho grupos de trabajo, está integrado por representantes de la Policía Nacional Congoleña, organizaciones de la sociedad civil, la misión de la Policía de la Unión Europea en la República Democrática del Congo (EUPOL) y la Policía de las Naciones Unidas. La labor del comité ha permitido la elaboración de importantes elementos necesarios para poner en marcha un proceso eficaz de reforma de la policía.

81. La misión de evaluación técnica expresó su satisfacción por el plan revisado de reforma de las FARDC y señaló que éste constituía un marco prometedor, a falta de una estrategia más amplia de reforma del sector de la seguridad. La misión celebró también el establecimiento de una oficina de coordinación de la reforma del sector de la seguridad para la MONUC, integrada por observadores de la EUSEC, la EUPOL y la Organización Internacional para las Migraciones. No obstante, la misión señaló que la reforma del sector de la seguridad acusaba una falta ostensible de avances debido en gran medida al deterioro de la situación de la seguridad en la parte oriental del país. La misión señaló también que, debido a la falta de un marco coordinado que articulase una visión nacional de la reforma del sector de la seguridad, las iniciativas bilaterales de reforma en curso habían arrojado escasos resultados con respecto a esa cuestión crucial.

82. La misión de evaluación técnica señaló también que, si bien la multiplicidad de agentes que participaban en la reforma del sector de la seguridad era encomiable, en la práctica había dado lugar a una proliferación de relaciones bilaterales entre el Gobierno y los asociados internacionales y, por ende, a una duplicación de esfuerzos internacionales y una disminución de la eficiencia y los logros concretos. Habida cuenta de la falta de coordinación en el sector y de la urgente necesidad de lograr avances, la misión recomendó que la MONUC hiciera lo posible por concertar un acuerdo al más alto nivel del Gobierno de la República Democrática del Congo con respecto a la formulación, en consulta con los asociados internacionales, de una estrategia amplia de reforma del sector de la seguridad. La misión también instó a la creación de un mecanismo general por medio del cual la comunidad internacional pudiera entablar una colaboración con el Gobierno a ese respecto. La misión recomendó a la MONUC que, con ese fin, ampliara el número de miembros del grupo de trabajo sobre la reforma del sector de la seguridad, de modo que incluyera a otros asociados bilaterales como Sudáfrica y Angola.

83. En las visitas sobre el terreno realizadas por la misión de evaluación técnica, los interlocutores nacionales e internacionales insistieron en la necesidad de intensificar la capacitación, tanto para las FARDC como para la Policía Nacional Congoleña. Los avances logrados en cuanto al refuerzo de la capacidad de ambas constituyen el principal referente en materia de seguridad que determinará la estrategia de salida de la MONUC de la República Democrática del Congo. Este proceso estará estrechamente vinculado a la finalización de la reintegración de los antiguos grupos armados, la consolidación de la autoridad del Estado en todo el país y el restablecimiento de un control gubernamental eficaz. La transferencia de las responsabilidades en materia de seguridad a personal de las FARDC digno de crédito y debidamente capacitado y la Policía Congoleña también redundará notablemente en la mejora de la protección de la población civil.

84. En lo que respecta a la policía, la misión de evaluación técnica recomendó que la MONUC siguiera colaborando con los asociados internacionales del país en la reforma del sector de la seguridad para reforzar la capacidad policial mediante adiestramiento técnico, estableciendo servicios especiales de policía, como una policía de control de fronteras, así como en lo que respecta a la elaboración de un censo policial para fijar una base de referencia del número total de efectivos policiales y un proceso de verificación de sus antecedentes.

85. En vista de la inestabilidad de la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo y del traslado de las unidades de las FARDC que, según lo previsto, hubieran debido recibir capacitación, no se lograron avances en la ejecución del programa de capacitación de la MONUC para las FARDC durante el período al que se refiere el informe. No obstante, varios oficiales recibieron capacitación en Luberizi en diciembre de 2008 y se impartieron cursos de capacitación para instructores de las FARDC en enero de 2009 en Luberizi y Nyaleke. La misión de evaluación técnica recomendó que la capacitación militar y policial impartida por la MONUC contribuyera a la aplicación de una estrategia de reforma del sector de la seguridad más amplia y se sustentara en ella.

Estado de derecho

86. Durante el período a que hace referencia el informe, y a tenor de lo acordado en la primera reunión del Consejo Judicial Supremo, celebrada en diciembre de 2008, la MONUC ayudó al Consejo a finalizar el censo nacional de jueces y tribunales. Asimismo, se está planificando el establecimiento del Instituto de Formación Judicial en apoyo de la elaboración de programas de capacitación para jueces nuevos y en servicio activo. La MONUC también ofrece asesoramiento técnico al Consejo Judicial Supremo y al Ministerio de Justicia sobre la elaboración de procedimientos para la contratación de jueces y otro personal judicial.

87. Durante el período a que hace referencia el informe hubo indicios de progresos con respecto a la justicia militar, entre los que figura el enjuiciamiento por primera vez de varios integrantes de la Guardia Republicana de la República Democrática del Congo y la decisión de un tribunal militar de que el Estado pagara indemnizaciones a las víctimas de violaciones por actos ilícitos cometidos por integrantes de las FARDC. Asimismo, la condena del antiguo dirigente Mayi-Mayi Kyungu Mutanga, alias Gédéon, por el tribunal militar de Kipushi y la decisión del tribunal de condenar al Estado a indemnizar a las víctimas, son signos alentadores de que los esfuerzos encaminados a reforzar la capacidad de la justicia militar están dando fruto.

88. No obstante, se lograron escasos avances con relación a la reforma y mejora del sistema penitenciario debido a la falta de una estructura administrativa nacional, las importantes deficiencias en materia de seguridad y la limitada capacidad de gestión. Las condiciones de las prisiones, son deplorables: escasez de alimentos para los reclusos, falta de atención de la salud, leyes y reglamentaciones penitenciarias obsoletas y graves deficiencias en materia de infraestructura, operaciones y capacitación. No se han previsto asignaciones presupuestarias para sufragar los gastos operacionales, incluidas las necesidades básicas de alimentación y atención médica. En este contexto, se han logrado modestos avances en proyectos específicos, como el comienzo de la renovación de la prisión militar Ndolo de Kinshasa y la capacitación de su personal. Durante el período a que se refiere el informe también se pusieron en marcha varios proyectos agrícolas para suministrar una alimentación sostenible en las prisiones.

89. La misión de evaluación técnica consideró que a medida que avanzaba el traspaso de competencias en materia de fomento de la capacidad del sector de la justicia al equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales en las provincias occidentales, sería importante que la MONUC mantuviese una presencia fuerte en el sector de la justicia en Kinshasa en apoyo de las principales

instituciones nacionales, a raíz del estrecho vínculo existente entre la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo y la capacidad y estabilidad de las instituciones nacionales de justicia en Kinshasa. En lo que respecta al sector penitenciario, dado que la MONUC posee una capacidad especial para destinar a expertos y asesores internacionales en cuestiones penitenciarias a las prisiones con deficiencias más graves en materia de autoridad estatal e infraestructura, la transferencia de dichas actividades al equipo de las Naciones Unidas en el país no es viable. Así pues, la misión recomendó que el personal penitenciario adscrito se retirara, en la medida en que lo permitieran las condiciones, cuando las autoridades nacionales estuvieran capacitadas para garantizar un nivel mínimo de seguridad y asumir funciones operacionales, en función de los resultados de las evaluaciones periódicas de la situación de la seguridad y el cumplimiento de las normas mínimas humanitarias y de derechos humanos en cada provincia.

Concepto de las operaciones y normas para trabar combate de la MONUC

90. En cumplimiento de lo estipulado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1856 (2008), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la MONUC revisaron el concepto militar de las operaciones y las normas para trabar combate para el componente militar de la Misión a fin de ajustar estos documentos esenciales a las disposiciones del nuevo mandato de la Misión. Ambos documentos revisados de orientación estratégica fueron validados por la misión de evaluación técnica.

91. En el concepto revisado de las operaciones se fijan claramente objetivos estratégicos y condiciones que se espera alcanzar para el componente militar de la Misión basados en la prioridad de proteger a la población civil. También se tienen en cuenta las nuevas realidades sobre el terreno y la concentración de las actividades militares de la MONUC en la parte oriental de la República Democrática del Congo. También se examinaron detenidamente las normas para trabar combate y se modificaron algunos aspectos de ellas, incluidas las disposiciones relativas al apoyo de fuego, las operaciones de aire a tierra, la prevención de los daños colaterales y los niveles de autorización para el empleo de determinados sistemas de armas. El objetivo de la revisión era aclarar las normas y eliminar cláusulas restrictivas para el empleo de la fuerza durante las operaciones militares, de conformidad con lo establecido en el concepto revisado de las operaciones.

IV. Observaciones

92. Los acontecimientos registrados recientemente en los Kivus y en Ituri brindan importantes oportunidades, pero también entrañan riesgos. Gracias a la determinación política de los gobiernos de la región, se están hallando soluciones a problemas que habían permanecido sin resolver durante años. Los dirigentes de la República Democrática del Congo y Rwanda han dado muestras de valor político y flexibilidad en su búsqueda de respuestas a los problemas que durante mucho tiempo han sumido a la región en conflictos. Ahora existe la posibilidad real de llevar a la práctica íntegramente los principales objetivos fijados en el Comunicado de Nairobi, de 9 de noviembre de 2007 y en las declaraciones de compromiso de la Conferencia de Goma, de 23 de enero de 2008. La incorporación del CNDP y otros grupos en las FARDC y las iniciativas que se han puesto en marcha para acabar con la mortífera presencia de las FDLR ofrecen unas perspectivas únicas a la República

Democrática del Congo. Quisiera encomiar los logros conseguidos por los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda e insto a la comunidad internacional a apoyar plenamente sus esfuerzos. No obstante, la situación sigue siendo inestable y volátil y será preciso realizar un esfuerzo sostenido para consolidar los logros que se están consiguiendo.

93. A pesar de los avances logrados hasta la fecha, el proceso de incorporación y las operaciones contra las FDLR siguen enfrentándose a ingentes obstáculos. Esas iniciativas aún no han concluido y no será posible lograr resultados satisfactorios sin un compromiso político permanente, unos recursos financieros adecuados y una capacidad militar efectiva. Me preocupa especialmente que la crisis económica actual, que ha castigado duramente a la República Democrática del Congo, entorpezca el proceso de integración o genere más inestabilidad en las fuerzas armadas. Insto al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para que las fuerzas de seguridad, incluidos los miembros del CNDP recientemente incorporados a ellas, que deben haber sido adecuadamente capacitados e investigados para asegurar que no están vinculados a violaciones de los derechos humanos, perciban sus sueldos y prestaciones de forma periódica y puntual. Exhorto también a la comunidad internacional a que ayude al Gobierno a hacer frente a la actual crisis económica, que constituye una grave amenaza para la estabilidad de la República Democrática del Congo.

94. Aliento al Gobierno de la República Democrática del Congo, las autoridades provinciales de los Kivus y las comunidades locales a encontrar respuestas duraderas y de carácter nacional a otras cuestiones pendientes de resolución, como la tenencia de la tierra, el regreso de los refugiados, la reconciliación entre las comunidades y la avenencia política. Tanto mi Representante Especial en la República Democrática del Congo como mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos son conscientes de estas preocupaciones y están trabajando con el Gobierno y las autoridades locales para promover soluciones duraderas. No obstante, debemos reconocer que estas cuestiones han constituido un motivo de preocupación durante mucho tiempo y no todas se resolverán con rapidez. Así pues, es indispensable reforzar las estructuras locales para regular y resolver esas posibles fuentes de conflicto. La celebración de unas elecciones locales transparentes podría constituir un avance importante en esa dirección.

95. La MONUC colabora estrechamente con la Oficina del Primer Ministro para llevar adelante la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de apoyo a la seguridad y la estabilización en la parte oriental del país. Exhorto a los países y organizaciones donantes a mantener y ampliar su apoyo a dicha estrategia para que los habitantes de la región puedan comenzar a ver los frutos de la paz y para acelerar el restablecimiento de una autoridad estatal eficaz en toda la región.

96. En su resolución 1856 (2008), el Consejo de Seguridad reiteró el carácter prioritario de la protección de los civiles en peligro mediante la autorización del uso de todos los medios necesarios contra cualquiera de las partes en el conflicto. Para lograr ese objetivo, la Misión sigue buscando métodos más eficaces de proteger a la población civil, lo cual requiere un enfoque más sistemático para evitar el recurso a la violencia mediante la mejora de la reunión y el análisis de la información. Los equipos conjuntos de protección son un ejemplo de ese enfoque, que debe estar respaldado por una utilización flexible, móvil y, si fuera necesario, enérgica de los recursos militares. Por consiguiente, exhorto a los países que aportan contingentes a

que se aseguren de que sus contingentes están dispuestos a actuar de esa forma y pueden hacerlo, a fin de evitar los ataques contra la población civil, con arreglo a las normas para trabar combate de la Fuerza.

97. Si bien la MONUC ha logrado proteger a muchos civiles, la Misión está al límite de su capacidad. Así pues, exhorto una vez más a los miembros del Consejo y a los países que aportan contingentes que disponen de la capacidad necesaria a que hagan contribuciones sin más demora para alcanzar la capacidad autorizada en la resolución 1843 (2008) del Consejo, en particular en lo que respecta a los recursos aéreos y de información, que se necesitan urgentemente, así como a los 200 instructores militares. Si bien las perspectivas de una paz duradera en los Kivus han mejorado considerablemente desde mi último informe al Consejo, se impone urgentemente la necesidad de movilizar la citada capacidad adicional para que la MONUC pueda consolidar los logros realizados en las últimas semanas y extraer el máximo provecho de ellos.

98. El cambio de orientación y la preparación de la reducción necesitarán la participación constante de las autoridades congoleñas. En este contexto, la reforma del sector de la seguridad debe tener una prioridad absoluta. Sin una transformación profunda del ejército y la policía que incluya un sistema riguroso de verificación de los antecedentes del personal de seguridad, unida a la reconstrucción del sistema de justicia, las perspectivas de una paz y estabilidad duraderas se verán muy reducidas, aun después de que cesen las actuales confrontaciones armadas en los Kivus y en Haut Uélé. Así pues, insto al Gobierno y a sus países asociados a acelerar el avance de la reforma del sector de la seguridad.

99. Por último, deseo expresar mi gratitud y reconocimiento más sinceros a todo el personal civil, militar y de policía de la MONUC, que, bajo el liderazgo de mi Representante Especial, en la República Democrática del Congo, Alan Doss, siguió dando muestras de determinación y dedicación altruista en condiciones muy adversas, para apoyar al pueblo congoleño durante este período crítico de su historia. También deseo expresar mi agradecimiento a mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, Olusegun Obasango y al equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad humanitaria, que se están esforzando por salvar vidas en condiciones extremadamente difíciles. Deseo expresar nuevamente mi reconocimiento a los países que aportan contingentes a la MONUC y a su personal uniformado, así como a los países donantes y a las organizaciones multilaterales y no gubernamentales que están prestando el apoyo que tanto se necesita durante la crisis en curso en la parte oriental de la República Democrática del Congo y en otras partes del país.